



## FUSIÓN DENTAL: REPORTE DE CASO CLÍNICO

Yannette Concesa Velázquez Jiménez<sup>1</sup>, María Fernanda Yáñez Acosta<sup>1</sup>, Katia Alcalá Barbosa<sup>1</sup>, Hugo Alejandro Ureña Checa<sup>1</sup> y Horacio Nario Venegas<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de los Altos. [yannette.velazquez@gmail.com](mailto:yannette.velazquez@gmail.com)

La fusión dental también llamada diente doble es una anomalía de unión que se presenta con mayor frecuencia en la dentición decidua, debe diferenciarse de la geminación. La fusión dental se define como la unión parcial o completa de dos o más gérmenes dentarios adyacentes durante la odontogénesis, puede involucrar esmalte, dentina o ambos tejidos e incluso la pulpa. Entre las consecuencias clínicas cabe destacar que, al ocurrir generalmente en la región interincisiva, pueden provocar problemas estéticos de difícil solución si la fusión se extiende radicularmente. También pueden estar asociados la posible pérdida de longitud de la arcada y la erupción retrasada o ectópica de los dientes permanentes, así como la cavitación cariosa a lo largo de la línea de unión y al evolucionar la caries abscesos periodontales. En el presente trabajo se reporta el caso de clínico de una niña de 8 años de edad con fusión completa de corona y raíz del órgano dentario 11 y un supernumerario 11'.